

informativa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LEONARDO ORTIZ

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 204 - 2023-MDJLO/GM

José Leonardo Ortiz, 14 de Julio del 2023

VISTO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 035-2023-MDJLO/GM de fecha 26 de enero 2023, se designó al **Mg. LUIS EDEN ROJAS PALACIOS** en el cargo de Sub Gerente de Administración De Mercados Y Gestión De La Calidad E Inocuidad Alimentaria de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los Artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 2 de la Ley N° 30057 - **Ley del Servicio Civil**, clasifica a los servidores de las entidades públicas en 4 grupos:

- Funcionarios públicos.
- Directivos públicos.
- Servidores civiles de carrera y,
- Servidores de actividades complementadas.

Además, prevé que pueden existir **servidores de confianza** en el grupo de directivos públicos servidores civiles de carrera, o servidores de actividades complementarias (es decir no conforman un grupo y se sujetan a las reglas que corresponda al puesto que ocupa); teniendo como característica natural el ingreso sin concurso público de méritos sobre la base del poder discrecional con que cuenta el funcionario que quien lo designa (no obstante, deben cumplir con el perfil establecido para el puesto).

Que, mediante **Ordenanza Municipal N° 011-2019-MDJLO** de fecha 18 de julio del 2019 se aprueba el **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF** de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, la que obliga al personal municipal cumplir con las funciones y atribuciones que desarrolla dicho instrumento de gestión.

Estando a lo expuesto y en ejercicio de sus facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 como en la **Resolución de Alcaldía N° 195-2023-MDJLO/A** de fecha 10 de Julio del 2023.-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LEONARDO ORTIZ

GERENCIA MUNICIPAL

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CESAR en el cargo a partir de la fecha al Mg. LUIS EDEN ROJAS PALACIOS como SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ por las consideraciones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO: PÓNGASE de conocimiento el contenido de la presente resolución al interesado; asimismo, a las áreas administrativas de la municipalidad, para conocimiento y los fines de ley.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR al funcionario saliente, realizar la debida entrega de cargo; de acuerdo a los instructivos, lineamientos y directivas vigentes de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: DEJESE SIN EFECTO todo acto administrativo que contravenga a lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLIQUESE la presente en el portal web de la Entidad Municipal, encomendándose tal labor al encargado de la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Procesos de esta Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ L. ORTIZ
GERENCIA MUNICIPAL

Arg. Máximo Miguel Salazar Llontop
GERENTE MUNICIPAL

C.c.:
ALCALDÍA
GGRH/ Remuneraciones
Interesado
OCI
Archivo.